

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de marzo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: SE-01209/2014 Matrícula: SE009533BS Titular: FRUTAS JIMEN ALCALA SC Nif/Cif: G41494568 Domicilio: ALCALA ORTI 24 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2013 Vía: A92 Punto kilométrico: 80,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OSUNA HASTA ALCALA DE GUADAIRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE ESOS DIAS. DESDE EL DIA 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-01423/2014 Matrícula: 7040HJG Titular: LOGISTICA COLOMBINA SL Nif/Cif: B21508270 Domicilio: C/ BERDIGON, 3 - 1G Co Postal: 21003 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 09 de Septiembre de 2013 Vía: AVDA PARSI (SE) Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR INSERTADA EN EL TACOGRFO LA TARJETA DE CONDUCTOR.- PRESENTA PERMISO CLASE C Y VA COMO 2º CONDUCTOR EN EL VEHICULO YA QUE PERTENECE A LA MISMA PLANTILLA DE LA EMPRESA.- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-01977/2014 Matrícula: 3950HGT Titular: FRIO EL PILAR SL Nif/Cif: B04312278 Domicilio: CARRETERA Nº 340 - KM 549'5 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL-OVERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2013 Vía: SE3206 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA DOS HERMANAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 11:39 HORAS DE FECHA 23/10/13, Y LAS 14:39 HORAS DE FECHA 29/10/13. DESCANSO REALIZADO 19:47 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 18 HORAS E INFERIOR A 20 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:54 HORAS DE FECHA 23/10/13 Y LAS 13:41 HORAS DE FECHA 24/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-02944/2014 Matrícula: 8234DRN Titular: TYDIPRESS S.L. Nif/Cif: B91025387 Domicilio: POL. CALONGE C/ ACERO 12 - 10 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2014 Vía: CRTA. ESCLUSA (SEV) Punto kilométrico: Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (PERMISO DE CONDUCCIÓN DE LA CLASE C1 EXPEDIDO CON ANTERIORIDAD AL 11/09/2009 Y TERMINADO EN 4). REALIZA TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS DESDE CARMONA A SEVILLA.- Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-03936/2014 Matrícula: 2560BWD Titular: TTES DELICOTER SL Nif/Cif: B41822545 Domicilio: CL ENCINA 6 1º D Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2014 Vía: SE-3206 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA DOS HERMANAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 21/11/2011.TACOGRAFO STONERIDGE MODELO 2456 NUMERO 24138643 E11-0025. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01740/2015 Matrícula: 3254GMF Titular: COSARIO QUALITY S L Nif/Cif: B91807594 Domicilio: GOYA 25 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2015 Vía: A8005 Punto kilométrico: 5,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SAN JOSE RINCONADA CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA MERCANCIA PELIGROSA CLASE 3. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-01883/2015 Matrícula: SE009636DJ Titular: INSTALACIONES INABENSA SA Nif/Cif: A41694266 Domicilio: CL ENERGIA SOLAR 1 Co Postal: 41014 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: A-456 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORA DEL RIO HASTA ECIJA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CADUCADO CON FECHA 01-02-2015, TRANSPORTANDO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN 200 KG. DE PRODUCTOS CONGELADOS.- Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01884/2015 Matrícula: 4620FRX Titular: AVE BUS SL Nif/Cif: B41537408 Domicilio: CL AMERICO VESPUCCIO 61 Co Postal: 41092 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2015 Vía: A-92 Punto kilométrico: 42,2 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GRANADA HASTA SEVILLA NO ARBRITRANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD. TRANSPORTA VIAJEROS CARECIENDO DE LA INFORMACION DE LAS MEDIDAS SE SEGURIDAD DEL MISMO.- Normas Infringidas: 141.10 LEY 16/87 Sancion: 601

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 3 de marzo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

00110034